



Estimados Clientes:

Con la finalidad de continuar brindando una atención ágil, **le recordamos que todo vehículo debe contar con la documentación habilitante (AISV impreso y sin errores, choferes y/o vehículos debidamente habilitados) de Carga Suelta antes de su ingreso.**

En caso de que los vehículos no cuenten con la documentación respectiva no podrán ingresar a las instalaciones portuarias.

Esperando contar con su colaboración, agradecemos hacer extensiva esta comunicación al personal correspondiente.

¡Contecon, la puerta del Ecuador al mundo!



[Servicios y Tarifas](#) | [Talento](#) | [Media Center](#)

Copyright © 2021 CONTECON Cia., All rights reserved.